MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA

"Por un desarrollo Honesto y Transparente"
Avda. Central Km. 23 –Loma Plata – Teléfono - Fax (0492) 252- 163
Loma Plata – Chaco Paraguayo

AMPLIACIÓN DEL INFORME DE EVALUACION Nº 22/2013

En la ciudad de Loma Plata, departamento de Boquerón, a los 19 días del mes de Setiembre del año dos mil trece, siendo las Catorce Horas, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Loma Plata, para ampliar el informe del llamado relacionado a las **"OBRAS DE MEJORAMIENTO EN INSTITUCIONES ESCOLARES DE LA COMUNIDAD INDIGENA YALVE SANGA CON ID N° 262.131"**

Asisten al acto las siguientes personas:
Sra. Carmen Ayala – Secretaria General.
Sra. Faviola Martínez – Secretaria Privada.
Sr. Milciades Marmolejo – Proyectista.
Sr. Pedro Maidana - Administrador
Sra. Milva Martínez - Directora de UOC.

ANTECEDENTES:

En el dia 17 de Setiembre en horas de la mañana el Arquitecto Juan Gerardo Ladalardo en compañía del Encargado de Proyectos, Sr. Milciades Marmolejo, fiscalizadores designados en la Ejecución de la Obra mencionada mas arriba conjuntamente con el Sr. Diedrich Dueck Froese (representante de la empresa adjudicada) se reunieron en el lugar a realizarse la Obra "Terminación de Aula en la Escuela Samaria" descripta en el ítem N° 1 de la Planilla Madre de dicho llamado.
Se procede en dicha Escuela a realizar la verificación de materiales, equipos y lugar de la obra y realizando una observación de la Planilla de computo Métrico de los Items a ser ejecutados se constató que en el Punto N° 6 del Ítem N° 1 de la Planilla Madre los metros cuadrados del CIELO RASO TIPO PVC no correspondían por ser esta de menor cuantia en la verificación realizada. Dicho punto en cuestión según lo verificado debería ser 60 m2 y NO 180 m2 según lo proyectado.

Dicho error involuntario fue producto de un mal calculo de los metros cuadrados efectuados para la obra en cuestión.

Por todo lo antes mencionado este Comité de Evaluación recomienda la Disminución del Monto del Contrato en dicho Ítem, ya que corresponde dar lugar a la disminución porque no existe la totalidad de metros cuadrados proyectados.

Para dicha disminución tomamos en cuenta el Párrafo Segundo de la circular N° 03/06 emitida en fecha 2 de Marzo de 2006 por su digna Dirección, que establece: " Se podrán disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado; o cuando haya circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la desaparición de contratar la cantidad total de bienes, servicios y obras requeridas".

Consideramos que la presente ampliación del presente informe de evaluación ha sido realizada en base a la metodología y parámetros establecidos en la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas y en el Reglamento respectivo, asegurando al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

Cabe mencionar también que se ha enviado mediante Nota la Solicitud para la disminución de dicho Monto de Contrato al Sr. Diedrich Froese y el mismo ha aceptado la misma de conformidad también mediante Nota.

Faviola Martínez
Secretaria Privada
Municipalidad de Loma Plata

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA

"Por un desarrollo Honesto y Transparente"

Avda. Central Km. 23 –Loma Plata – Teléfono - Fax (0492) 252- 163

Loma Plata – Chaco Paraguayo

Se da por concluido el acto siendo las 14:30 horas de la fecha citada más arriba, firman el presente Informe las personas citadas precedentemente.

Sra. Carmen Ayala
Secretaria General
C.I. Nº 4.012.164

Faviola Martínez
Secretaria Privada
Municipalidad de Loma Plata

Sra. Faviola Martínez
Secretaria Privada
C.I. Nº 5.000.669

Milciades Marmolejo
Dpto. de Proyecto
Municipalidad de Loma Plata

Sr. Milciades Marmolejo
Proyectista
C.I. Nº 3.210.424

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA * TESORERIA *

Sr. Pedro Maidana
Administrador
C.I. Nº 2.053.732

Sra. Milva Martínez
Directora de UOC
C.I. Nº 2.619.534

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA * U.O.C. BOQUERON *

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA

"Por un desarrollo Honesto y Transparente"

Avda. Central Km. 23 – Colonia Loma Plata – Teléfonos (0492) 252 163

Loma Plata – Chaco Paraguayo

200 PARAGUAY BICENTENARIO

MEMORANDUM

A : Sr. ERNST GIESBRECHT

INTENDENCIA

DE. : Arq. J.GERARDO GONZALEZ

DPTO. DE OBRAS

REF. : DIFERENCIA DE CIELO RASO P.V.C.

FECHA : 19/SETIEMBRE/2013

Por el presente me dirijo a usted, a fin de comunicarle los cambios a realizarse en la obra de la escuela de la Comunidad Indígena de Samaria.

En el rubro de cielo raso se había presupuestado un total de 180 m2, al respecto hemos visto y analizado que fue un error involuntario.

Por tanto se recomienda dejar sin efecto la totalidad dando solo cumplimiento a 60 m2 y evitar gastos innecesarios.

Vista externa de la Escuela

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA * Dpto. de Obras

Arq. J.GERARDO GONZALEZ LADALARDO
DEPARTAMENTO DE OBRAS